



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2017 00729 00	Ejecutivo Singular	LISANDRO DIAZ ALVAREZ	WILSON FERNANDEZ RINCON	Auto que Ordena Requerimiento	24/05/2021	2	
68001 40 03 013 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS S.A.S.	UBER HORACIO ROLDAN BLANCO	Auto Pone en Conocimiento	24/05/2021	2	
68001 40 03 013 2020 00328 00	Ejecutivo Singular	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	JAIME POLIDORO ALBARRACIN ESLAVA	Auto decreta medida cautelar	24/05/2021	2	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO  
SECRETARIO